CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL

Anserma

Nº S-2020 011097 12-02-2021 COSEC-DISPO

Coronel
RAUL VERA MORENO
Comandante de Policia Metroplolitana de Manizales
Manizales - Caldas

Asunto: Informe de supervision Aceptacion de oferta N° 91-8-10027-20 mes reportado Enero

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SUMINISTRIO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA RISARALDA, SUBESTACION CAMBIA PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICIA NUMERO DOS (ANSERMA) Y UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO	MARINO ACEVEDO GONZALEZ Y/O ESTACION DE SERVICIO SAN RAFAEL	Vigencia 2020	VALOR DEL CONTRATO PARA EL 2020 ES $3.000.000 tres millones de pesos M/C, Y PARA EL 2021 ES DE 2.520.000 dos millones quenientos mil pesos m/c	12	$ 5.520.000,00	1	$1.553.068,00	11	$3.966.932,00	Gasolina 55,5 galones y a.c.p.m 76,0 galones.
		Incio: 01/08/2020				1	$1.446.932,00	10	$2.520.000,00	
		termino: 31/07/2021				1	$0,00	9	$2.520.000,00	
						1	$0,00	8	$2.520.000,00	
						1	$0,00	7	$2.520.000,00	
						1	$1.142.206,18	6	$1.377.793,82	
		VALOR TOTAL			5.520.000,00		$4.142.206,18		$1.377.793,82	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X__	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del_____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ITEM Y/O NUMERAL	**21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.**

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ITEM Y/O NUMERAL	**25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.**
10	Se deberá presentar mensualmente mediante documento escrito el valor de la variación (incremento o disminución) por galón de los combustibles, de acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional.	certifica mediante comunicado escrito de fecha 02/02/2021 en un folio
11	Presentar Informes mensuales de lo suministrado, para control del contrato y supervisor. En caso de ser requeridos, deberán enviarse en forma diaria o semanal.	informe mediante comunicado escrito de fecha 02/02/2021 en un folio
14	Durante la ejecución del contrato se deberá allegar Certificación de la entidad correspondiente sobre el control de medida en los surtidores y calidad de los combustibles	acta de calibracion de fecha 18/08/2021 en un folio
17	El contratista se someterá a evaluaciones periódicas por parte del supervisor a los cumplimientos del SGSST, dejando de estas visitas un soporte documental resultado de la misma.	Se realizara una en el primer semestre del año 2021
18	INFORME CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS COMO CONTRATISTA EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE SST: Presentar un informe por escrito al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento de SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. (Numeral 1.3.1, articulo 7 la Resolución No. 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional)	Este informe se anexara una vez se ejecute el contrato
27	CATALOGACIÓN.- EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	Se allegaen en el mes de Agosto certificado en seis folios
29	El contratista deberá estar registrado en el Sistema de Información de Combustibles Líquidos (SICOM) y mantener los precios allí registrados, para lo cual el supervisor verificará mes a mes esta información	Se verifico en SICOM los precios regsitrados por el contratista los cuales corresponde con los facturados

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor Mayor **DAVID CAMILO TORO MOLANO**

Cargo: Comandante Distrito de Policia dos Anserma

Teléfonos: 3213943042

Firma _____

Anexos: (CERTIFICADO DE VARIACION DE PRECIOS, INFORME DE SUMISTRO, CERTTIFICADO DE CALIBRACION)

BIOMAX

Estación de Servicio San Rafael
Risaralda Caldas
NIT 4.551.816-1

02 de febrero de 2.021

CERTIFICACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DURANTE EL MES DE ENERO

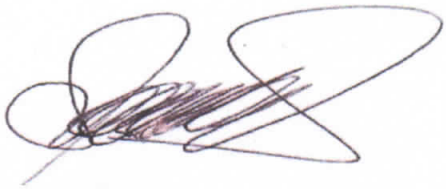
La estación de servicio san Rafael certifica que durante el mes de enero del presente año se le suministro combustible gasolina corriente a $8.690, por galón; 8,0 galones por un valor de $69.550,33 y gasolina corriente a $8.740, por galón; 47,63 galones para un total de $416.280,96. Biodiesel a $8.700, por galón; 4,0 galones para un total de $34.800,00 y biodiesel a $8.820, por galón; 71,78 galones para un total de $633.108,42. Para un valor total de $1.153.739,71.

Se aplica un descuento general del 1,0 % por un monto de $11.533,53. Para un valor total de la operación de $1.142.206,18

Misma forma no se presentó inconvenientes en el suministro de combustibles

Para constancia se firma en Risaralda Caldas a los 02 días del mes de febrero de 2.021

Atentamente



MARINO ACEVEDO GONZALEZ.
FIRMA COMO PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL
TEL. 3207882097

BIOMAX

Estación de Servicio San Rafael
Risaralda Caldas
NIT 4.551.816-1

Risaralda Caldas febrero 02 de 2.021

El suscrito gerente de la estación de servicio: **Estación de Servicio San Rafael,**

CERTIFICA QUE:

El gobierno nacional para el mes de julio del año 2021, realizo según resolución emitida por el Ministerio de Minas y Energía los cambios de precio descritos a continuación:

PRODUCTO	PRECIO COTIZADO ENERO 2.021	REBAJA	AUMENTO	PRECIO COTIZACION PARA ENERO 2.021
BIODIESEL CORRIENTE ACPM	**8.820**	**4500**	**0**	**8.820**
GASOLINA CORRIENTE	**8740**	**0**	**0**	**8.740**

Para constancia se firma en Risaralda Caldas a los 02 días del mes de febrero de 2.021

MARINO GONZALEZ ACEVEDO.
Gerente EDS San Rafael

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE E.D.S. – LIMPIEZA DE TANQUES –MONTAJES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

EQUIPOS			PRUEBA	DESVIACION PULGADAS
EQUIPO N° 1 N° SERIE MANGUERA N° 1	PRODUCTO DIESEL ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL 422589 CONTADOR FINAL 422604 SELLO FINAL 15 gls	INICIAL INTERMEDIA FINAL	+1 -0- -0-
EQUIPO N° 1 N° SERIE MANGUERA N° 2	PRODUCTO CORRIENTE ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL 1103622 CONTADOR FINAL 1103637 SELLO FINAL 15 gls	INICIAL INTERMEDIA FINAL	-0- -0- -0-
EQUIPO N° 2 N° SERIE MANGUERA N° 1	PRODUCTO A.C.P.M. MEC-ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL 90448 CONTADOR FINAL 90463 SELLO FINAL 15 gls	INICIAL INTERMEDIA FINAL	+1 -0- -0-
EQUIPO N° 2 N° SERIE MANGUERA N° 2	PRODUCTO A.C.P.M. MEC-ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL 90977 CONTADOR FINAL 90992 SELLO FINAL 15 gls	INICIAL INTERMEDIA FINAL	-1 -0- -0-
EQUIPO N° N° SERIE MANGUERA N°	PRODUCTO MEC-ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL CONTADOR FINAL SELLO FINAL	INICIAL INTERMEDIA FINAL	
EQUIPO N° N° SERIE MANGUERA N°	PRODUCTO MEC-ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL CONTADOR FINAL SELLO FINAL	INICIAL INTERMEDIA FINAL	
EQUIPO N° N° SERIE MANGUERA N°	PRODUCTO MEC-ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL CONTADOR FINAL SELLO FINAL	INICIAL INTERMEDIA FINAL	
EQUIPO N° N° SERIE MANGUERA N°	PRODUCTO MEC-ELECT SELLO INICIAL	CONTADOR INICIAL CONTADOR FINAL SELLO FINAL	INICIAL INTERMEDIA FINAL	

E.D.S: SAN RAFAEL	TECNICO: JUAN DAVID TORO O. C.C. 1.088.000.041
CIUDAD: RISARALDA " CALDAS"	FIRMA OPERADOR E.D.S.
FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2020	NO VALIDO SIN SELLO

SERVITÉCNICOS TORO
NIT 1088000041
Tel. 316 579 4287 - 313 744 6647

Carrera 12 N° 333-12 Guadalupe Dosquebradas/Risaralda E-mail. servitecnicostoro@hotmail.com
cels. 316 579 4287 – 313 744 6647